

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE AUDIOMEDICAL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy tres de abril del dos mil trece, a la 11h00 am, en el edificio ubicado en la Av. 10 de Agosto y Carrión, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de AUDIOMEDICAL CIA.LTDA., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía que tendrá el carácter de Universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA Y REPRESENTANTE	PARTICIPACIONES
BITALIK JESUS CÁCERES VICTOROVNA	6250
ROGER JOSE CÁCERES CABANA	6250
TOTAL	12500

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Roger José Cáceres Cabana y como secretario el Señor Roberto Fernández.

El presidente declara instalada la junta. A continuación los socios acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo la siguiente orden del día.

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

TRES.- Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios obtenidos durante el ejercicio económico 2012.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la aprobación sobre cada uno de los puntos Así:

Sobre el punto uno, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012.

Sobre el punto dos, los socios deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012.

Sobre el punto tres en cuanto a distribución de utilidades se calculara un 5% para Reserva Legal según lo estipula ley.

Luego, los socios por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta Junta.

A continuación, el Señor Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta a las 12H10.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Bitalik Jesús Cáceres Victorovna
Gerente General



Cáceres Cabana Roger José
Presidente



Bitalik Jesús Cáceres Victorovna
Accionista



Cáceres Cabana Roger José
Accionista



Roberto Fernández
Secretario de la Junta